

F: 4799 Ot; 182424 ORD EXP: N° 402

EXP.:

N° 328 - VIII Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) Nº 2089 de

fecha 31 de agosto de 2011.

MAT.:

Informe de Pago Lote  $N^{\circ}$  7.

Expropiación para la obra "Mejoramiento Camino Costero S: Tirúa – Límite Regional", Región del

Bío Bío.

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

0.8 FFR 7012

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **OSVALDO PATRICIO ANTILEO SEPÚLVEDA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 23 de septiembre de 2011, Repertorio Nº 9166-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 858 Nº 1.401, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 2089 de fecha 31 de agosto de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.573.169.- a la orden de don OSVALDO PATRICIO ANTILEO SEPÚLVEDA .

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOT

lete (5) del Bepto. de Expropiaciones

Eiscalla M.O.P.

ICB/FSM/agt. DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo 1 Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

- Con copia al Fiscal y Director Regional -IV Región.

Nº PROCESO 5516423

<del>ZEIANA BAEZA HALTENHO</del>FF

Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD